y despues los dichos en la dicha ciudad de Lorca y medio del
dicho mes de setiembre del dicho mil e quinientos y sesenta
e un años estuvieron en el abiendo hasta ciudad el dicho se-
ñor doctor Espeliqueta alcalde mayor en esta ciudad el los dichos
oficios el bachiller Ortiz de Espinosa y Felipe de Ves-
vregidores diputados de la dicha ciudad hizieron correr y ffixar
las dichas ffrontones del término de los dichos terçios de esta
ciudad de este dicho primero año quedaron por ffiadores
las quales en los dichos oficios al alcalde mayor y diputados
y en su nombre al dicho mayor en esta ciudad el los dichos
oficios el bachiller Ortiz de Espinosa y Felipe de Vesvregidores
diputados en el dicho año escripto corrido publica mente
Gonçalo de Tirezilla corredor publico cada una
de las dichas ffrontones por si con las postrimerias que
estan y las ffiadas en las personas y contos siguientes

5 y corrido la quinta ffrontón con la postrimera de los mevedis.
ffiadas y quinientos mrs. que la tiene presta el dicho Ge-
rónimo y por no aver quien en ella puso la ffiada.
E en el dicho oficio de alcalde en los dichos mevedis
y quinientos mrs como en mayor postor se le dio el
ffiado testigos que en ello estuvieron Gonçalo Gines Estevez
vezinos de Lorca e Francisco de Espinosa estante en ella

6 y corrido la sesta ffrontón con la postrimera de los mevedis
mrs el la tiene presta Francisco de Plazenzia. E los quinientos
presados se le ffiaron a Miguel de Ortiz mercader vezino de esta ciudad y pres-
estadinero ffiaron en mevedis y diez mrs en los quinientos
se le ffiados como en mayor postor por no aver quien mas
prisse y en el dicho oficio se le dio ffiado testigos los dichos